

# La oftalmología mexicana del siglo XIX. Sus inicios

<sup>a</sup>Rolando Neri-Vela



Archivo

### Resumen

Durante el siglo XVIII se crearon en Europa las primeras cátedras de oftalmología. En México hubo un intento de creación en 1834, que no progresó, hasta que más tarde se formaron nuevos planes de estudio; a partir de ese momento surgieron los primeros oftalmólogos que hubo en México.

**Palabras clave:** Oftalmología, México, siglo XIX.

### The nineteenth century mexican ophthalmology. The beginnings

#### Abstract

During the XVIII century were created the first chairs in ophthalmology in Europe. In Mexico there was an attempt to establish a chair in ophthalmology in 1834, but it failed, until years later new study syllabus were elaborated; since then, the first ophthalmologists surged in Mexico.

**Key words:** Ophthalmology, Mexico, nineteenth century.

<sup>a</sup>Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF. Correspondencia: Rolando Neri-Vela

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de Mexico. Brasil 33, Centro histórico. México, DF. CP 06760.

Tel.: 55262297

Correo electrónico: drnerivela@hotmail.com

**A**l nacer el México independiente, la oftalmología inició su proceso de modernización. Se intentó crear una cátedra de oculística, llegaron a México los adelantos habidos en las naciones europeas, nuestros médicos viajaron a Europa para aprender las nuevas técnicas quirúrgicas, arribó al país el oftalmoscopio, con lo que se creó una escuela oftalmológica mexicana con características propias.

Se fundaron consultorios y hospitales especiales para los enfermos oculares, en donde los oculistas se hicieron acreedores de gran fama.

Se crearon los nuevos planes de estudio en la Escuela Nacional de Medicina, en los que fue incluida la cátedra de la especialidad, y se formó una agrupación de especialistas, que tuvo y tiene una revista especializada.

Para Rafael Lavista, José Miguel Muñoz es el “Padre de la oftalmología mexicana”<sup>1</sup>. Muñoz utilizó la técnica prescrita por Daviel, la extracción intracapsular. Luis Muñoz, hijo de Miguel, refirió a Lavista que durante su niñez acompañaba a su padre al operar las cataratas, y que muchas veces le oyó decir que su preferencia por el método de extracción la fundaba en que con este procedimiento el cirujano nada hacía a ciegas, y en cada uno de sus tiempos veía lo que hacía, a diferencia de lo que

sucedía cuando se operaba con la aguja, método que no le era desconocido y del que hacía uso excepcionalmente, con buenos resultados<sup>1</sup>.

José Miguel Muñoz, que siempre operaba sin ayudante alguno, inventó instrumentos especiales para mantener separados los párpados durante la cirugía, y operaba a sus pacientes haciéndolos sentarse en un banco de su invención que tenía un respaldo en el que fijaba la cabeza con una faja de gamuza que pasaba por la frente, que tenía adaptada una placa de plata que se movía sobre ella y podía, por consiguiente, colocarse arriba del ojo que se iba a operar<sup>1</sup>. Además, José Miguel Muñoz fue el primero que practicó la keratotomía en México.

Durante los primeros años del siglo XIX la oculística se aprendía en la Real Escuela de Cirugía, en donde entre otras habilidades se enseñaba a los alumnos cómo “batir las cataratas”.

En el plan de estudios de 1843 de la Escuela de Medicina sobresale la disposición que dice que la carrera de medicina se haría en once años, los 6 primeros con el carácter de “estudios preparatorios” y los 5 restantes como “enseñanza profesional”. En los 2 primeros años de preparatoria el alumno cursaría gramática castellana, latina y francesa; en el tercero, ideología, lógica, metafísica y moral; en el cuarto, matemáticas y física experimental; en el quinto física e historia natural médicas; en el sexto continuaría con lo anterior y se cursaría química médica<sup>2</sup>.

En el primer año de estudios propiamente profesionales se cursarían anatomía y fisiología, ésta con algunos elementos de higiene; en el segundo, anatomía patológica quirúrgica; en el tercero, las patologías interna y externa, medicina operatoria y clínica médica. En el cuarto, se continuaría con la medicina operatoria, y llevaría también patología quirúrgica, terapéutica, materia médica y clínica externa. Las materias del quinto y último año de la carrera serían obstetricia, enfermedades de mujeres paridas y de niños recién nacidos, medicina legal y clínica médica<sup>2</sup>. Este plan de estudios tendría mínimas modificaciones, hasta finalizar el siglo XIX.

Había pocas instituciones donde el médico cirujano y el estudiante de medicina de la capital de la República podían actualizar sus conocimientos,

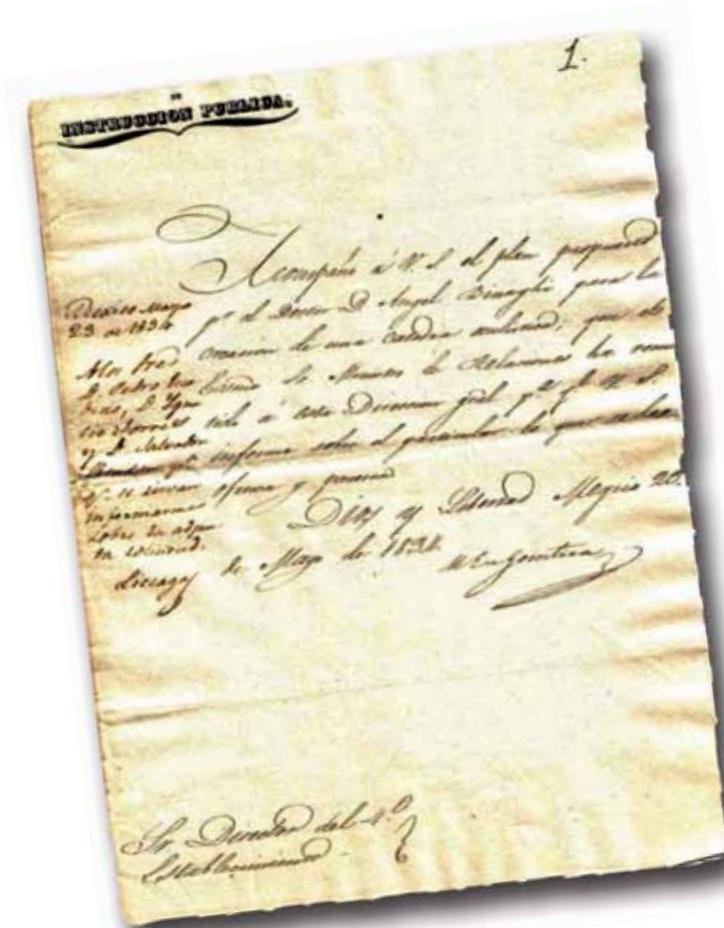
**La oftalmología en los primeros años del siglo XIX en México no era una especialidad médica, aunque era practicada por todos los médicos. Para 1833, al fundarse el Establecimiento de Ciencias Médicas, se empezaron a cursar las nociones de la materia y egresaron los primeros médicos cirujanos que se consagraron a la oftalmología.**

por lo que la aparición de la Academia Nacional de Medicina de Méjico en 1836

"se ofreció como una esperanza a la asfixia que la profesión venía padeciendo. En las publicaciones del periódico de esta corporación se trató un extenso temario donde fundamentalmente predominaban los ensayos, casos clínicos y traducciones acerca de enfermedades infecciosas, padecimientos febriles y epidemias, en especial la tifoidea y el tifo; se habló de materia médica, enfermedades venéreas, diabetes, cáncer; se abordaron especialidades quirúrgicas, la obstetricia, la otorrinolaringología, la oftalmología, y también se habló de higiene, hospitales y materias básicas como la fisiología y la química clínica".<sup>3</sup>

La oftalmología en los primeros años del siglo XIX en México no era una especialidad médica aún; era practicada por todos los médicos. Una anécdota que es de llamar la atención en este ensayo es la referente a José Anastasio Ruiz de Bustamante y Ozeguera, a quien cierto día consultó el jefe militar en San Luis Potosí, Félix María Calleja, “para que asistiera a su esposa de una afección ocular, y a quien después de aplicarle unas gotas que el mismo Bustamante preparó, doña Francisca de la Gándara se restableció rápidamente, ganándose el médico el agradecimiento del futuro virrey de la Nueva España”<sup>4</sup>.

En 1822 Luis Muñoz, hijo de José Miguel Muñoz, propuso una reforma radical y avanzada en la docencia de la medicina y en su ejercicio profesional,



presentando un estudio al Congreso de la Unión, señalando la conveniencia de terminar con la diversidad de carreras, como eran la medicina, la cirugía y la botánica, que se decía que tenían la misma finalidad, y reunirlas en una sola para formar profesores médicos cirujanos. En este estudio también se propuso que el Protomedicato fuera sustituido por una junta de sanidad<sup>5</sup>.

Para 1833, al fundarse el Establecimiento de Ciencias Médicas, se empezaron a cursar las nociones de la materia y egresaron los primeros médicos cirujanos que se consagrarían a la oftalmología.

La cátedra de oftalmología existía en algunos países europeos desde el siglo XVIII. En Francia, en noviembre de 1763 Lamartinière, primer cirujano del rey y protector de todos los colegios de cirugía del reino, fundó en San Cosme un sillón de

oftalmología con Deshais-Gendron como titular. Deshais-Gendron obtuvo el título de profesor y demostrador real para las enfermedades de los ojos en las escuelas de cirugía de París. Sus sucesores, menos célebres, fueron Louis Becquet y Jacques Arrachart<sup>5</sup>.

Por esa misma época el Colegio de Cirugía de Montpellier inauguró un curso oficial de oftalmología con Seneaux como titular<sup>5</sup>.

En Austria la enseñanza de la oculística comenzó en 1773, con Barth como profesor de oftalmología en Viena, nombrado por la emperatriz María Teresa<sup>6</sup>.

La enseñanza de la oftalmología apareció en Alemania cuando Himly, en 1803, inauguró en Gottingen la cátedra correspondiente.

En México en 1834 Ángel Binaggi propuso ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública un plan para la creación de una cátedra de oculística, en el que decía que “deseoso de adelantar a los hijos del país en la ciencia oculística tan desconocida, y tan esencial para la facultad médica, me tomo la libertad de acompañar a Vuestra Excelencia se sirva mandar que pase con iniciativa a las carreteras a fin de que se tome en consideración en la pendiente reforma al plan de estudios”<sup>7</sup>. Firmó su propuesta el 9 de mayo de 1834.

El ofrecimiento fue rechazado, pues se argumentó que la organización y estructura del ojo eran enseñadas en la cátedra de Anatomía, las funciones de dicho órgano, en la de Fisiología, y sus enfermedades en las de Patología interna y externa, y las operaciones practicables y necesarias, en la de Medicina Operatoria (**figura 1**)<sup>8,9</sup>.

Binaghi intentaba dar todos los años 2 cursos de Oculística teórica y práctica, médica y operatoria. El primer curso iría precedido por la anatomía y la fisiología oculares; después se pasaría a la Patología, en la que se tratarían las teorías de diferentes autores como Scarpa, Bauer, Walther, Schmidt, entre otros. Después iría un curso de operaciones sobre el cadáver. Pedía 2 salas de oculística en el hospital y proponía la realización de estadísticas acerca de los padecimientos oculares, y además decía que en 2 años daría a luz un texto sobre la materia<sup>9</sup>.

El catedrático de oculística haría que los estu-

diantes redactaran las historias de las enfermedades que se trataran en el hospital, para que las mismas quedaran en la dirección de la Facultad Médica, con el visto bueno del catedrático, junto con el certificado del examen semestral, cuyas piezas serían decisivas para documentar la adquisición de exámenes de rigor para los grados de doctor en medicina o cirugía, así como el de oculística médica si el grado fuera de doctor en medicina, y de oculística operatoria si el grado fuera de doctor en cirugía<sup>10</sup>.

El tiempo prosiguió, y el 23 de octubre de 1838 fue aprobado por el gobierno el Reglamento Provisional de Estudios Médicos, integrándose al cuerpo docente en categoría de agregados Luis Muñoz y José María Vértiz<sup>1</sup>, quienes llegaron a practicar la oftalmología exitosamente.

Se sabe que el primer cirujano que introdujo en México, después de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, la práctica de las operaciones oculares, fue el francés Carron du Villards, quien era un sólido partidario de la técnica del “abatimiento” de la catarata<sup>11</sup>; en 1853 publicó un trabajo sobre la materia que tituló *Adversaria Ophthalmologica, es decir, examen crítico y oftalmoscópico sobre algunos puntos de controversia acerca de la catarata*.

Carron du Villards fue un cirujano que viajó por varios países, dejando la huella de su paso en sus diversas publicaciones. Entre ellas sobresalen *De l'influence du strabisme sur l'exercice de quelques professions; Recherches médico-chirurgicales sur l'opération de la cataracte, Guide pratique pour l'étude et le traitement des maladies des yeux*.

Ángel Binaghi, italiano, ya mencionado algunas líneas atrás, además de operar cataratas, inventó una pomada que decía curar la sífilis<sup>2</sup>.

La medicina francesa gozó de gran prestigio en México durante el siglo XIX, y el campo de las enfermedades oculares no fue la excepción; la oftalmología se fue definiendo como un área específica del conocimiento médico, que ha requerido de un estudio y destrezas particulares, características que nacen estrechamente relacionadas con el diagnóstico y manejo de aquellas que son requeridas en el tratamiento de las del oído, la nariz y la garganta, de tal forma que los primeros oftalmólogos como

La cátedra de oftalmología existía en algunos países europeos desde el siglo XVIII. En Francia, en 1763 Lamartinière, primer cirujano del rey y protector de todos los colegios de cirugía del reino, fundó en San Cosme un sillón de oftalmología con Deshais-Gendron como titular. Por esa misma época el Colegio de Cirugía de Montpellier inauguró un curso oficial de oftalmología con Seneaux como titular.

En México, en 1834 Ángel Binaghi propuso ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública un plan para la creación de una cátedra de oculística. El ofrecimiento fue rechazado, pues se argumentó que la organización y estructura del ojo eran enseñadas en la cátedra de Anatomía; las funciones de dicho órgano, en la de Fisiología; sus enfermedades en las de Patología interna y externa, y las operaciones practicables y necesarias, en la de Medicina Operatoria.

especialistas en el México del siglo XIX fueron también otorrinolaringólogos.

La necesidad de instrumentación diagnóstica, muy ligada en el caso de la oftalmología a la óptica, seleccionó naturalmente en su campo a estos especialistas nacientes, no extrañando que esta diferenciación se comenzara a dar en los países muy avanzados en sistemas ópticos. En lo que hoy es Suiza, Alemania, Austria, Francia e Inglaterra aparecieron los primeros instrumentos ópticos para el examen del globo ocular.

Nació en el inicio de la segunda mitad del siglo XIX el oftalmoscopio, ideado por Herman von Helmholtz, y a inicios del siglo XX la lámpara de hendidura o biomicroscopio, invención de Alvar Gullstrand.

La oculística fue practicada, en lo que se sabe,

por algunos extranjeros. Pedro Roger Dubos, de nacionalidad francesa, llegó a México en los tiempos de la Guerra de Independencia y se estableció en la capital de la República, en donde se dedicó principalmente a la oftalmología y a la obstetricia. No se conocieron escritos suyos<sup>12</sup>.

Otra personalidad de origen francés, Gabriel Villete de Terze, médico y cirujano, nació en París en 1800, se graduó en la misma ciudad en 1830, y publicó en el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico* una observación, *Amaurosis a consecuencia de contusión frontal*<sup>13</sup>. Falleció en la ciudad que le vio nacer el 9 de junio de 1876<sup>14</sup>.

Manuel Romero, médico probablemente español, residió en la ciudad de México y publicó en el *Periódico de la Academia de Medicina de Méjico* un artículo acerca de las cataratas traumáticas, en donde presentó el caso del niño Julián León, de nueve años de edad, quien sufrió un traumatismo sobre su ojo derecho el 21 de junio de 1840, y al dar su diagnóstico de catarata traumática, pidió una segunda opinión a los señores José Miguel y Luis Muñoz<sup>15</sup>.

Las enfermedades oculares habían sido preocupación del ser humano por siempre; al respecto, en 1842 apareció una nota en la prensa mexicana, tomada a su vez de una publicación extranjera:

"Ya no es sólo el estrabismo sino también la miopía la que se ha logrado curar por la sección de los músculos motores del ojo. Distínguense dos especies de miopía: miopía muscular y miopía ocular. La primera, que resulta de la brevedad primitiva o de la retracción activa de los músculos del ojo. Es lo único que se ha intentado curar. El modo activo de curar la miopía muscular consiste en los subconjuntivos de los músculos cortos o retractados. M. Guerin anunció a la Academia de Ciencias que había practicado muchas veces esta operación con feliz éxito."

(JOURNAL DE CONNAISSANCES UTILES)<sup>16</sup>

Los médicos egresados de la Escuela Nacional de Medicina, interesados en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oculares se desplazaron

a Europa, para asistir a las más afamadas clínicas, para que al lado de maestros reconocidos, abrevaran el saber indispensable, y al reencontrarse con su Patria, formar una escuela oftalmológica mexicana propia. ●

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lavista, R. Las diversas especies de catarata y su tratamiento quirúrgico. Tesis. Escuela Nacional de Medicina. México, 1869.
2. Herrera Moreno, Enrique. La Escuela de Medicina de México. En: Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", 43:369-445.
3. Somolinos Palencia, Juan. Una antigua jornada académica: La Academia de Medicina de México, 1836. México, 1979.
4. Flores, Sonia; Sanfilippo, José. Anastasio Bustamante y las instituciones de salubridad en el Siglo XIX. Archivalia Médica, Nueva época, número 2. México, 1990, p. XXIII.
5. Fernández del Castillo, Francisco; Hernández Torres, Alicia. El Tribunal del Protomedicato de la Nueva España. Archivalia Médica, número 2. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1965, p. 17.
6. Encyclopédie Francaise d'Ophtalmologie. Tome Première. Octave Doin, éditeur. Paris, 1903, p. 50.
7. Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Justicia e Instrucción Pública, vol. 12, 1833.1834, foja 212. Cátedra de oculística.
8. Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Justicia e Instrucción Pública, vol. 12, 1833.1834, foja 214. Cátedra de oculística.
9. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo Escuela de Medicina y Alumnos. Apéndice. Legajo 1, exp. 16, fs. 1-3.
10. AGN. Justicia e Instrucción Pública, vol. 12, 1833-1834, f. 216. Cátedra de oculística.
11. Fernández del Castillo, Francisco; Castañeda, Hermilo. Del Palacio de la Inquisición al Palacio de la Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1986, p. 65.
12. Ortega y Medina, Juan A. Científicos extranjeros en el México del siglo XIX. Estudios de historia moderna y contemporánea de México, vol. XI. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1988, p. 17.
13. Villete. Amaurosis sobrevenida a consecuencia de una contusión en el nervio frontal. Periódico de la Academia de Medicina de Méjico, tomo 2 (1837), p. 340-341.
14. Flores Gutiérrez, Sonia. Efemérides del mes de junio. Gaceta de la Facultad de Medicina, 10 de junio de 2000, p. 10.
15. Romero. Cataratas traumáticas. Periódico de la Academia de Medicina, número 10, p. 287-294.
16. Periódico Siglo Diez y Nueve. Año I, trimestre III. México, sábado 2 de abril de 1842, p. 2.